C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA		
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: *23/02/2021*

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**4**
FECHA:	**24 de octubre de 2024**
CONTRATO Nº	0323 de 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACION.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	**RAFAEL RICARDO MENDOZA BARRAZA**
CUANTÍA:	$24.000.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 152 del 27/05/2024
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 574 del 13/06/2024
FECHA DEL CONTRATO:	13/06/ 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	6 meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	N/A
PERIODO:	**19 de septiembre al 18 de octubre de 2024**
INTERVENTOR:	KATTY TAFFUR
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. **CUARTA. - FORMA DE PAGO**: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato en SEIS (6) mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES DE PESOS M/LC ($ 4.000.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataforma/as habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
19 de junio al 18 de julio de 2024	$4.000.000
19 de julio al 18 de agosto de 2024	$4.000.000
19 de agosto al 18 de septiembre de 2024	$4.000.000

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA

TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	**7938998064**
Nombre del Banco	BANCOLOMBIA
Valor Cancelado	$495.000
Periodo de Pago	septiembre
Fecha del Pago	26/09/2024/
Nombre de la EPS	EPS SALUD TOTAL
Nombre del Fondo de Pensión	PROTECCIÓN
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en la recolección, organización, elaboración, tabulación y sistematización eficiente y precisa de bases de datos de los participantes en los proyectos y actividades de educación ambiental.	66.6%	1.1 El contratista Llevó a cabo una nueva reunión con el ing. Gerson Pereira, para la recolección y organización de datos de los operadores de Posconsumo. Se establecieron mesas de trabajo para una mejor conformación de esta base. Ver evidencia fotográfica.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
2	Apoyar en el desarrollo de bases de datos seguras para almacenar la información de los participantes.	66.6%	2.1 El contratista avanzó y dio continuidad al registro y construcción de la base de datos: Operadores de Posconsumo y Actores Ambientales Municipales del departamento. 2.2 El contratista apoyó en una nueva reunión, la gestión con el área de Sistemas, la generación de *backup's* para mayor seguridad y en cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 de protección de datos.
3	Apoyar en el análisis de los datos recolectados para generar informes que puedan mejorar los programas de educación ambiental.	66.6%	El contratista apoyó con datos y diseño a la supervisora en la elaboración del INFORME DE AVANCE 2024, para ser presentado ante el concejo directivo de la Corporación. Ver evidencia fotográfica.
4	Apoyar en actividades que den cumplimiento a los programas de educación ambiental, cuando solicitado.	66.6%	4.1 El contratista apoyó la capacitación dirigida por la Dra. Gloria Farah a los funcionarios del área de Gestión Ambiental, en pro de articular las actividades con incidencias en Educación ambiental y obtener registros de estas. Ver evidencia fotográfica. 4.2 El contratista apoyó en segunda ocasión, al área de comunicaciones con concepto escrito del evento "Encuentro Nacional de Mujeres Cuidadoras del Territorio y la Vida" llevado a cabo los primeros días de septiembre en la universidad Autónoma, donde más de 300 mujeres lideres en sus respectivos territorios se reuniones para compartir experiencias y saberes como evento previo a la COP16. 4.3 El contratista apoyó la actividad de Educación Ambiental en la Institución Educativa María Mancilla Sánchez del municipio de Puerto Colombia, en el cual, a 30 niños, se les instruyó en la importancia del cuidado los ecosistemas Manglar y el bosque seco tropical, entorno en el cual nacieron y desarrollan sus vidas. En la charla se pudo evidenciar que muchos niños y niñas son conscientes y tienen presente la importancia de su entorno, mostrando algunos, conocimiento básico sobre los estos ecosistemas. Sorprendió de manera positiva, el comentario del niño Isaac sobre el evento mundial de la Cop16, y el más destacado fue el niño Gabriel.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			4.4 4.5 El contratista apoyó asistiendo al FEV (Ferias de las Economías para la Vida) donde el director de la Corporación participó y firmó el Pacto protocolario de Red de Municipios por la Sostenibilidad, junto a la ministra de Ambiente, el Gobernador del Atlántico, y los alcaldes de los municipios del departamento y como invitado el municipio de Calamar, Bolívar, por la cercanía cultural, social, económica con el Atlántico. 4.6 El contratista apoyó proyectando respuesta a comunicación con radicado ENT-BAQ-010197-2024, en la cual, solicitaron apoyo logístico para actividades de educación ambiental en el municipio de Baranoa. La respuesta se basó en ratificar la disposición de la Corporación y en hacer la solicitud con 15 días hábiles de anticipación.
5	Cumplir con las obligaciones afines con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	66.6%	El contratista cumplió con las obligaciones asignadas por la supervisora delegada.
6.	Utilizar cuando sean necesarios los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros. Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	66.6%	El contratista Utilizó los diferentes instrumentos de recolección de información, (formatos de encuestas, plataforma digital Microsoft Teams, entre otros) además apoyó con evaluación de información referente a estas en el área de Educación Ambiental, los cuales se tal cómo se ha anexado en las anteriores actividades.
7.	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	66.6%	Hizo entrega del presente informe mensual de actividades en desarrollo de las obligaciones dispuestas en el contrato No 0323 del 19 de junio d2024, entre el 19 de agosto y 18 de septiembre de 2024.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 66.6%

11. OBSERVACIONES

Ninguna

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por el contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **19 de septiembre al 18 de octubre de 2024**, se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/LC ($ 4.000.000),** una vez que fue presentada la cuenta de cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.



KATTY TAFFUR DIAZ
Supervisor Delegado